



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2018 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto para destinar áreas incultas a explotación agrícola en una superficie de 50 ha en la finca Villaralto, en el término municipal de Castuera (Badajoz). Expte.: IA18/01373. (2018081938)*

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto para Destinar áreas incultas a explotación agrícola en una superficie de 50 hectáreas, en la finca Villaralto, en el término municipal de Castuera (Badajoz), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la sede electrónica del órgano ambiental

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>.

Dicho proyecto está sujeto a evaluación ambiental ordinaria al estar incluido en el anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, concretamente en el grupo 1, apartado a.

El proyecto consiste en la explotación agrícola para cereal de secano de terrenos incultos o áreas seminaturales, en una superficie de 50 hectáreas, todas ellas incluidas en espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 y en la Directiva 92/43/CEE de Hábitats. Se trata concretamente de las parcelas 20 (recinto 2), 21 (recinto 1) y 26 (recinto 1), del polígono 8, del término municipal de Castuera.

El promotor del proyecto es Calixto Pozo Sánchez.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 30 de octubre de 2018. El Director General de Medio Ambiente, PEDRO MUÑOZ BARCO.